



BOLETIN OFICIAL  
DE LAS CORTES GENERALES

**CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

III LEGISLATURA

Serie D:  
ACTOS DE CONTROL

2 de febrero de 1988

Núm. 144

INDICE

<u>Núms.</u>		<u>Páginas</u>
<b>PROPOSICIONES NO DE LEY EN COMISION</b>		
161/000075	Proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Mixto-Agrupación IU-EC, sobre privatización de la Empresa IMEPIEL de Vall d'Uxó (Castellón) .....	7724
<b>PREGUNTAS CON RESPUESTA ORAL</b>		
181/000474	Pregunta formulada por el Diputado don Felipe Camisón Asensio (G. CP), sobre situación en que se encuentra la adaptación del Monopolio Español de Petróleos a la Comunidad Económica Europea (CEE) .....	7724
181/000475	Pregunta formulada por el Diputado don León Buil Giral (G. CDS), sobre interés del Gobierno, además del recaudatorio, por el fomento del juego y proyecto de nuevas modalidades de juego y apuesta .....	7725
181/000476	Pregunta formulada por el Diputado don León Buil Giral (G. CDS), sobre estado del proyecto de la línea de 400 KV entre la subestación Aragón en España y Cazaril (Francia), declarado paraaje pintoresco .....	7725
181/000477	Pregunta formulada por la Diputada doña Pilar Salarrullana de Verda (A. PDP), sobre inaplicación del Decreto-ley sobre retribuciones del personal estatutario del Instituto Nacional de la Salud (INSALUD) .....	7726
181/000478	Pregunta formulada por la Diputada doña Pilar Salarrullana de Verda (A. PDP), sobre desigualdades producidas por la aplicación del Real Decreto-ley 3/1987, de 11 de septiembre, sobre retribuciones al personal estatutario del Instituto Nacional de la Salud (INSALUD) .....	7726
181/000479	Pregunta formulada por la Diputada doña Pilar Salarrullana de Verda (A. PDP), sobre divergencia entre las cantidades referidas a índices de productividad en cada hospital del Instituto Nacional de la Salud (INSALUD) .....	7727
181/000480	Pregunta formulada por la Diputada doña Pilar Salarrullana de Verda (A. PDP), sobre causa por la que no se cubre la vacante de Director en el Hospital de San Millán (La Rioja) .	7727

## PROPOSICIONES NO DE LEY EN COMISION

161/000075

La Presidencia del Congreso de los Diputados, en virtud de la delegación conferida por la Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el 10 de febrero de 1987, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(161) Proposición no de Ley en Comisión.

161/000075.

Autor: Grupo Parlamentario Mixto-Agrupación IU-EC.

Proposición no de Ley sobre privatización de la empresa Imepiel de Vall d'Uxó (Castellón).

Acuerdo:

Admitir a trámite como proposición no de Ley, conforme al artículo 194 del Reglamento y disponer su conocimiento por la Comisión de Economía, Comercio y Hacienda. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al grupo proponente y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de enero de 1988.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Luis María Cazorla Prieto**.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 193 del Reglamento del Congreso de los Diputados, vengo a solicitar de esa Mesa la tramitación de la siguiente proposición no de Ley, para su debate en la correspondiente Comisión de la Cámara.

Las noticias referidas al proceso de privatización de la empresa Imepiel de Vall d'Uxó (Castellón), confirmadas

por la propia Dirección General del Patrimonio, han originado la protesta e indignación de los trabajadores y habitantes de la zona afectada y, en general, el estupor de cuantos no comprenden los motivos del furor que demuestra el Gobierno cuando de desmantelar el sector público se trata. Si tal celo se aplicara con la misma intensidad en resolver problemas como el del paro no cabe duda que hace tiempo se habrían solucionado.

Todo ello se produce además en ausencia de una estrategia clara por el Gobierno sobre el papel y lugar de actuación que corresponde a la empresa pública. Para mayor incoherencia, declaraciones recientes en tribunas congresuales de partido de un alto cargo al Gobierno afirmaban sin rubor la voluntad de conformar un sector público de peso.

El sector público de la economía valenciana ya es en la actualidad escaso. Teniendo en cuenta este dato, así como el necesario plan para mantener los puestos de trabajo y el futuro de la ciudad de Vall d'Uxó y en general de la Comarca de la Plana Baja se hace imprescindible conservar en su estatus actual la empresa Imepiel. Es ésta una necesidad sentida y compartida tanto en la zona como por quienes desde posiciones políticas avanzadas desearían contar para nuestra economía con un sector público fuerte y con capacidad de liderazgo.

Por todo lo anterior se formula la siguiente

### PROPOSICION NO DE LEY

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a paralizar el proceso de privatización de la empresa Imepiel de Vall d'Uxó (Castellón) con el fin de mantener su actual condición de empresa pública, y a realizar los estudios e inversiones necesarios que aseguren el mantenimiento de los puestos de trabajo existentes en la actualidad así como la rentabilidad futura de la empresa.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de enero de 1988.—**Nicolás Sartorius Alvarez de las Asturias Bohorques**, Portavoz del Grupo Mixto, Agrupación Izquierda Unida-Esquerra Catalana.

## PREGUNTAS CON RESPUESTA ORAL

181/000474

La Presidencia del Congreso de los Diputados, en virtud de la delegación conferida por la Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el 10 de febrero de 1987, ha adop-

tado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000474.

Autor: Camisón Asensio, Felipe (G. CP).

Situación en que se encuentra la adaptación del monopolio español de petróleos a la Comunidad Económica Europea (CEE).

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Industria, Obras Públicas y Servicios. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de enero de 1988.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Luis María Cazorla Prieto**.

Grupo Parlamentario Coalición Popular

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Industria, Obras Públicas y Servicios.

Diputado: don Felipe Camisón Asensio.

Objeto: Comparecencia del excelentísimo señor Ministro de Industria y Energía.

Texto:

¿En qué situación se encuentra la adaptación del Monopolio Español de Petróleos a la CEE?

Madrid, 22 de enero de 1988.—**Felipe Camisón Asensio**.

**181/000475**

La Presidencia del Congreso de los Diputados, en virtud de la delegación conferida por la Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el 10 de febrero de 1987, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000475.

Autor: Buil Giral, León (G. CDS).

Interés del Gobierno, además del recaudatorio, por el fomento del juego y proyecto de nuevas modalidades de juego y apuesta.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo

189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Industria, Obras Públicas y Servicios. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de enero de 1988.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Luis María Cazorla Prieto**.

Grupo Parlamentario de CDS

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Justicia e Interior.

Diputado: don León Buil Giral.

Texto:

¿Qué objetivos persigue el Gobierno fomentando el juego, aparte del recaudatorio?

¿Cuántas otras modalidades de juegos y apuestas van a ser reglamentadas en el futuro?

Madrid, 28 de enero de 1988.—**León Buil Giral**.

**181/000476**

La Presidencia del Congreso de los Diputados, en virtud de la delegación conferida por la Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el 10 de febrero de 1987, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000476.

Autor: Buil Giral, León (G. CDS).

Estado del Proyecto de la línea de 400 Kv entre la subestación Aragón en España y Cazaril (Francia), declarado Paraje Pintoresco.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Industria, Obras Públicas y Servicios. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de enero de 1988.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Luis María Cazorla Prieto**.

Grupo Parlamentario de CDS.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Industria, Obras Públicas y Servicios.

Diputado: don León Buil Giral.

Objeto: Conocer el estado del proyecto de la línea a 400 Kv entre la subestación Aragón en España y Cazaril (Francia).

Texto:

Estado del proyecto descrito, así como decisión sobre su trazado por el valle de Gistain (Huesca), declarado Parque Pintoresco.

Madrid, 28 de enero de 1988.—**León Buil Giral**.

181/000477

La Presidencia del Congreso de los Diputados, en virtud de la delegación conferida por la Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el 10 de febrero de 1987, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000477.

Autor: Salarrullana de Verda, Pilar (A. PDP).

Inaplicación del Decreto-ley sobre retribuciones del personal estatutario del Instituto Nacional de la Salud (INSALUD).

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Política Social y Empleo. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de enero de 1988.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Luis María Cazorla Prieto**.

Grupo Parlamentario Agrupación de Diputados PDP.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Política Social y Empleo.

Diputada: doña Pilar Salarrullana de Verda.

Objeto: Inaplicación del decreto Ley sobre retribuciones del personal estatutario del INSALUD.

Texto:

Tras la aprobación del Decreto-ley 3/1987, de 11 de septiembre, sobre retribuciones del personal al servicio del INSALUD, esta Diputada presenta la siguiente pregunta:

¿Cuáles son los motivos por los que se ha parado la puesta en marcha de dicho sistema retributivo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de enero de 1988.—**Pilar Salarrullana de Verda**.

181/000478

La Presidencia del Congreso de los Diputados, en virtud de la delegación conferida por la Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el 10 de febrero de 1987, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000478.

Autor: Salarrullana de Verda, Pilar (A. PDP).

Desigualdades producidas por la aplicación del Real Decreto-ley 3/1987, de 11 de septiembre, sobre retribuciones al personal estatutario del Insitituto Nacional de la Salud (INSALUD).

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Política Social y de Empleo. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de enero de 1988.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Luis María Cazorla Prieto**.

Grupo Parlamentario Agrupación de Diputados del PDP.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Política Social y Empleo.

Diputada: doña Pilar Salarrullana de Verda.

Objeto: Real Decreto 3/87, sobre retribuciones al personal estatutario del INSALUD.

Texto:

Tras la aprobación del Decreto-ley 3/1987, de 11 de septiembre, sobre retribuciones del personal estatutario del INSALUD, esta Diputada presenta la siguiente pregunta:

¿Cómo va a solucionar el Ministro las desigualdades que se están produciendo por la realización de la llamada «acción continuada»?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de enero de 1988.—**Pilar Salarrullana de Verda.**

181/000479

La Presidencia del Congreso de los Diputados, en virtud de la delegación conferida por la Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el 10 de febrero de 1987, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000479.

Autor: Salarrullana de Verda, Pilar (A. PDP).

Divergencia entre las cantidades referidas a índices de productividad en cada hospital del Instituto Nacional de la Salud (INSALUD).

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Política Social y de Empleo. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de enero de 1988.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Luis María Cazorla Prieto.**

Grupo Parlamentario Agrupación de Diputados del PDP.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Política Social y Empleo.

Diputada: doña Pilar Salarrullana de Verda.

Objeto:

Real Decreto 3/87, sobre retribuciones del personal estatutario del INSALUD.

Texto:

Tras la aprobación del Decreto-ley 3/1987, de 11 de septiembre, de retribuciones al personal estatutario del INSALUD, esta Diputada presenta la siguiente pregunta:

¿Cómo explica el señor Ministro que las cantidades referidas a índices de productividad sean distintas en cada hospital del INSALUD?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de enero de 1988.—**Pilar Salarrullana de Verda.**

181/000480

La Presidencia del Congreso de los Diputados, en virtud de la delegación conferida por la Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el 10 de enero de 1987, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000480.

Autor: Salarrullana de Verda, Pilar (A. PDP).

Causa por la que se cubre la vacante de Director en el Hospital de San Millán (La Rioja).

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Política Social y Empleo. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno, y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de enero de 1988.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Luis María Cazorla Prieto.**

Grupo Parlamentario Agrupación de Diputados del PDP.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Política Social y Empleo.

Diputada: doña Pilar Salarrullana de Verda.

Objeto: Vacante de Director en el Hospital de San Millán (La Rioja).

Texto:

Ante la vacante de Director en el Hospital de San Millán (La Rioja), esta Diputada presenta la siguiente pregunta:

¿Cuál es la causa de que no se cubra esta vacante?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de enero de 1988.—**Pilar Salarrullana de Verda.**

Imprime RIVADENEYRA, S. A. - MADRID

Cuesta de San Vicente, 28 y 36

Teléfono 247-23-00.-28008 Madrid

**Depósito legal: M. 12.580 - 1961**